

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 161374

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 5 de diciembre y hasta el 7 de diciembre de 2023, para participar de la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR en la ciudad de Río de Janeiro.

Países: REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-11-2023	CSS	1138/2023	Entrada a Cámara de Senadores.
14-11-2023	CSS	1138/2023	Se distribuye repartido. Rep.824/0 PDF CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DEL MERCOSUR, CIUDAD RÍO DE JANEIRO Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 5 de diciembre hasta el 7 de diciembre
15-11-2023	CSS	1138/2023	Se da cuenta al Cuerpo. Tomo:645 Página:429 Diario:49
15-11-2023	CSS	1138/2023	Se aprueba Resolución. Tomo:645 Página:481 Diario:49 Se vota afirmativamente, (20 en 23).-